

RESOLUCION
Nº 670/87

EXPEDIENTE Nº 3637/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

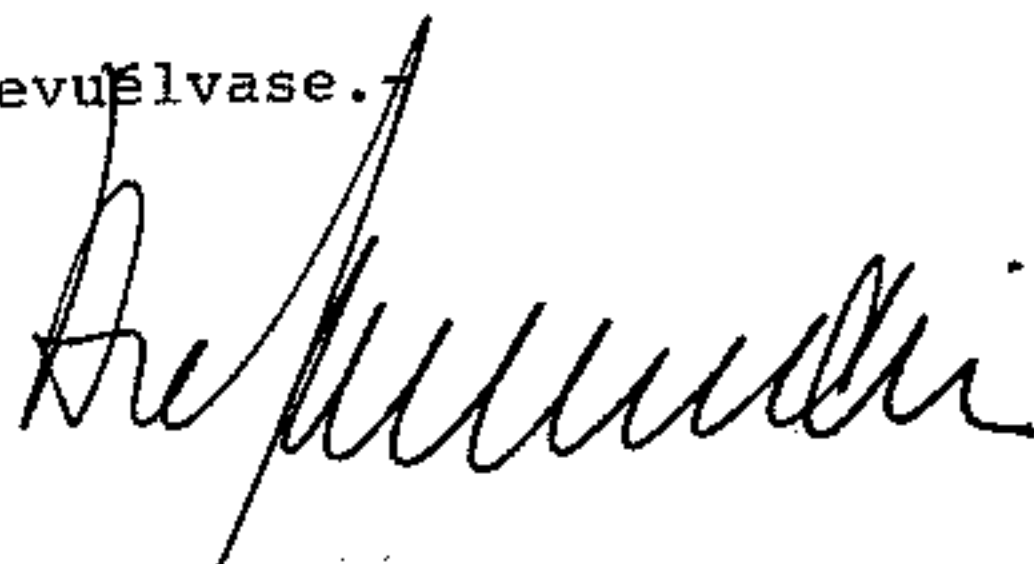
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de agosto de 1987.-

Autorízase a la Subsecretaría de Administración a proceder a la cancelación, con cargo a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", del Certificado de Diferencia de Costos (Nº 9) presentado por la Empresa "RAFFO Y MAZIERES S.A.", con relación a la obra de remodelación del edificio sede del Juzgado Federal de Mar del Plata, debiendo -en su oportunidad- actuar conforme a lo sugerido a fs. 30 por el Departamento de Contaduría.-

Regístrese y devuélvase.

ame



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO